

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Viernes 8 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 6442

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4855** GIJÓN

Edicto.

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

Que en la sección I, declaración de concurso 146/12, referente al concursado Yodex & Patrimonial, S.L.U, CIF n.º B33700964, por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad Yodex & Patrimonial, S.L.U, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijon, 16 de enero de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130005516-1